



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 29 FEB 1997

VISTO: El Expediente N° 18/97 D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande del Sr. Auditor Fiscal C.P.N. Rodolfo Fehrmann y de los Revisores de Cuentas Sergio Luna, Luis Gómez, Pedro González y Héctor Carrizo;

Que la misma tendrá lugar durante los días 03 al 07 del mes de Marzo, efectuándose el traslado por vía terrestre y autorizando el correspondiente reintegro de gastos de combustible, previa presentación de los comprobantes respectivos;

Que por razones inherentes a su función el C.P.N. Rodolfo Fehrmann emprenderá su regreso el día 05 permaneciendo en la mencionada ciudad el resto del personal;

Que corresponde efectuar la liquidación de tres (3) días de viáticos a favor del Auditor Fiscal y cinco (5) días de viáticos a favor de cada uno de los Revisores que lo acompañan;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: AUTORIZAR la correspondiente liquidación de tres (3) días de viáticos a favor



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

/// 2 ..

del C.P.N. Rodolfo Fehrmann, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 (\$ 222,00).

ARTICULO 2º: AUTORIZAR la correspondiente liquidación de cinco (5) días de viáticos, a favor de los Revisores de Cuentas mencionados en los considerandos de la presente, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 370,00) a cada uno de ellos.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Principal 012, Parcial 1220, Sub-Parcial 237.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 15 /96

CLAUDIA MARCELA PETEREIT
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCHUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia